fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9

FECHA: Bogotá, 30/06/2026
HORA: 4:30 PM
LUGAR: JARDIN HUELLAS Y TALENTOS
TEMA: CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL EQUIPO HUMANO DEL JARDIN INFANTIL
ASISTENTES: Representante Legal – Profesional responsable del servicio.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida
2. Constancia de continuidad del equipo humano jardín infantil
3. Firmas

DESARROLLO:

En el Jardín infantil Huellas y talentos a las 4:30 pm se reunieron la Representante Legal Ligia Esmeralda Portela M y la responsable del servicio ARELIS SAENZ VELASQUEZ, con el propósito de dejar constancia de la continuidad del equipo humano vinculado al jardín infantil HUELLAS Y TALENTOS.

La representante Legal y la responsable del servicio informa que, una vez revisado el equipo del talento humano del jardín infantil, decide continuar con la auxiliar de servicios generales, YOHANY PARDO con CC No 26521194 prestando sus servicios, desempeñando los compromisos de acuerdo con su contrato.

De acuerdo con el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación del desempeño realizado durante el periodo comprendido de contratación, se evidencia que la auxiliar de servicios generales desarrolla las funciones asignadas con compromiso, responsabilidad y cumplimiento, manteniendo coherencia con los lineamientos orientados a la atención integral de las niñas y los niños.

Se da continuidad al nuevo proceso de contratación en el jardín HUELLAS Y TALENTOS toda vez que, asume la responsabilidad diaria de mantener el jardín infantil en óptimas condiciones de limpieza, orden y seguridad, aplicando rigurosamente los lineamientos de desinfección y limpieza en cada una de las áreas operativas.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com



Su labor asegura que los salones, comedores y zonas de higiene permanezcan impecables, previniendo riesgos de contaminación y garantizando entornos saludables para el bienestar de las niñas y los niños. De igual forma, ejecuta las acciones de reciclaje y manejo de residuos conforme a las metas del PIGA, y demuestra una excelente disposición para colaborar con el talento humano en la organización física del centro.

Se toma la decisión de contratarle nuevamente para el próximo periodo, ya que su disciplina, constancia en el trabajo y alto sentido de la responsabilidad en el cuidado de la infraestructura institucional resultan indispensables para sostener la calidad del servicio y proteger la salud de la comunidad educativa**.** En conclusión, su excelente desempeño en el mantenimiento del orden, el manejo pulcro de los espacios y su alto compromiso con la seguridad higiénica de la unidad operativa consolidan la decisión de contratarla nuevamente, siendo su labor una pieza fundamental para proteger la salud de la primera infancia y asegurar los estándares de calidad del servicio.

La presente constancia se expide a los 30 días del mes de junio del 2026.

ARELIS SAENZ
Responsable del servicio

LIGIA ESMERALDA PORTELA M
Representante Legal.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com